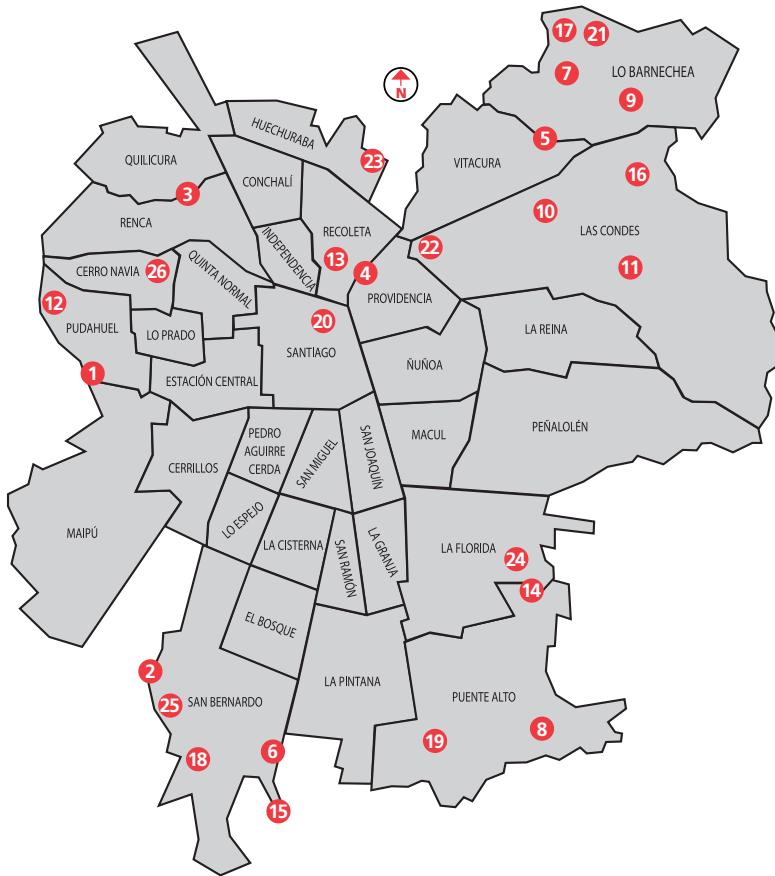




Un **Cerro Isla (CI)** es un cerro aislado en una zona llana. La normativa urbana actual los define como espacios urbanos predominantemente ocupados (o destinados a serlo) con árboles, arbustos o plantas y que permitan la recreación y esparcimiento de personas en ellos. Son un archipiélago que entrelaza lo natural con lo construido por el hombre. **3.5 m²/hab.** es el promedio de área verde por habitante en Santiago.



CERROS ISLAS		
Cerros Islas	Comuna	Altura (m)
• 1 - Lo Aguirre	Pudahuel - Maipú	500
• 2 - Chena	San Bdo. - C. de Tango	480
• 3 - Renca	Renca - Quilicura	420
• 4 - San Cristóbal	Providencia - Recoleta	380
• 5 - Alvarado	Lo Barnechea - Vitacura	280
• 6 - Negro	San Bernardo	200
• 7 - Del Medio	Lo Barnechea	170
• 8 - La Ballena	Puente Alto	160
• 9 - Dieciocho	Lo Barnechea	150
• 10 - Calán	Las Condes	130
• 11 - Apoquindo	Las Condes	130
• 12 - Amapola	Pudahuel	120
• 13 - Blanco	Recoleta	110
• 14 - Chequén	La Florida - P. Alto	110
• 15 - Los Morros	San Bernardo	110
• 16 - Los Piques	Las Condes	100
• 17 - Loma Larga	Lo Barnechea	90
• 18 - Adasme	San Bernardo	80
• 19 - Las Cabras	Puente Alto	80
• 20 - Santa Lucía	Santiago	70
• 21 - El Manzano	Lo Barnechea	70
• 22 - San Luis	Las Condes	70
• 23 - Rinconada	Huechuraba	60
• 24 - Jardín Alto	La Florida	50
• 25 - Hasbún	San Bernardo	50
• 26 - Navia	Cerro Navia	20

Fuente: www.santiagocerrosislas.cl



La Organización No Gubernamental (ONG) Santiago Cerros Islas (reconocida con premios por la Universidad Católica y Avonni, entre otros) está formada por un equipo de profesionales que aspira a integrar el paisaje natural (26 CI incluidos) a la ciudad de Santiago desde una perspectiva urbana y social. www.santiagocerrosislas.cl



De los cordones montañosos que rodean la capital se desprenden 26 CI insertos en plena metrópolis. ¿En qué estado se encuentran hoy? A excepción del Cerro Santa Lucía y del San Cristóbal el resto son actualmente basurales, epicentros de consumo de droga para los jóvenes más vulnerables y lugares de alta delincuencia.



Entre las funciones de un CI están:

- Protección del Patrimonio Natural.
- Barrera frente al Cambio Climático.
- Impulsor de la equidad social.
- Constituye un Sistema Ecológico.